

Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera

Nº de documento:	ANEXO VI
DOCUMENTO DE ACOMPAÑAMIENTO COMERCIAL PARA EL TRANSPORTE DE CADÁVERES ANIMALES. CATEGORÍAS 1 y 2 (Anexo VIII del Reglamento (UE) nº 142/2011, por el que se establecen las normas sanitarias aplicables a los subproductos animales no destinados al consumo humano y Art. 5.3 del Decreto 68/2009 donde se regulan las disposiciones específicas en la Comunidad Autónoma Andaluza)	
EMPRESA GESTORA:	
Código de explotación:	TTULAR N.I.F: Provincia:
DATOS DEL SEGURO: Referencia Colectivo:	Referencia del Seguro:
FECHA DE SALIDA DEL MATERIAI	.:
IDENTIFICACIÓN DE LA PARTI CATEGORÍA 1. Sólo para elimin: CATEGORÍA 2. No apto para coi CATEGORÍA 2. Apto para la alir (artículo 8.3 del Real Decreto 1429	ación Nº de contenedores/cabezas:
N° de Identificación:	Fecha Nacimiento: // Fecha muerte: // Fe
Dirección:	
N° de registro:	edia
INDUSTRIA DE TRANSFORMAC Nombre:	

Fecha, firma y sello de la planta de transformación